

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE LA PRIMERA FASE DE LOS PREMIOS DE ARQUITECTURA DE MALLORCA 1997-2001 , CELEBRADA DIA 19 DE ABRIL DE 2002, EN LA SEDE DE LA DEMARCACIÓN MALLORCA DEL COAIB (Portella, 14)

Siendo las 16,30 horas de la tarde se inicia la sesión con la constitución del Jurado formado por los siguientes miembros:

- Sr. Rafael Rigo Roselló, Presidente de la Junta de Gobierno de la Demarcación Mallorca del COAIB
- Sr. Miguel A. Capella, Secretario de la Junta de Gobierno de la Demarcación Mallorca
- Sr. José Bonilla Villalonga, arquitecto residente en Mallorca, vocal de la Junta de Gobierno COAIB
- Sr. José A. Aguiló Oliver, arquitecto residente en Mallorca
- Sr. Oscar Romero Crosa, arquitecto residente en Mallorca
- Sr. Francisco Planas Sánchez, arquitecto residente en Mallorca
- Sr. Javier Frechilla Camoiras, arquitecto de prestigio
- Sr. Manuel Ruisánchez Capelastegui, arquitecto de prestigio

Actúa como Secretario, con voz pero sin voto, el arquitecto coordinador de los Premios, Sr. Joan Morey Pizá.

Tras las presentaciones, el Secretario expone a los miembros del Jurado que las propuestas presentadas constan de un número de referencia, en función del momento de registro de las mismas, y que para mayor claridad expositiva se ha ordenado la documentación presentada, por grupos, que corresponden a los 6 diferentes apartados del Concurso, es decir:

- 1) Vivienda unifamiliar
- 2) Vivienda plurifamiliar
- 3) Edificios públicos y/o colectivos
- 4) Espacios exteriores
- 5) Actuaciones en edificios existentes
- 6) Uso turístico y oferta complementaria

Se hace constar que han sido presentadas 101 obras en total.

De estas, las cuatro obras con los números 98, 99, 100 y 101 , han sido presentadas fuera de plazo y la documentación aportada es insuficiente, por lo que el Jurado acuerda descartarlas.

Se descarta directamente las obras 83 y 84, por ser actuaciones en Eivissa y Ciutadella, que están fuera del ámbito de Mallorca y por tanto, fuera de la convocatoria.

Asimismo se acuerda excluir la obra nº 40 por tratarse de una cuarta obra de un mismo arquitecto presentada en el apartado de *Viviendas plurifamiliares*, puesto que de acuerdo con las bases se podían presentar un máximo de tres obras para cada uno de los apartados del concurso.

El Secretario informa que en la obra presentada con el nº 53 en el apartado de *Actuación en edificios existentes* se constata que el final de obra visado por el COAIB tiene fecha de enero de 2002, por lo que el Jurado considera que debe descartarse y ser presentada en la convocatoria correspondiente a los Premios de 2002.

Tras una serie de intervenciones se acuerda que cada uno de los miembros del Jurado estudie individualmente las propuestas de cada uno de los apartados del concurso, para proceder posteriormente a comentarlas y analizarlas.

Alrededor de las 18 horas, el Jurado pasa a deliberar de forma conjunta sobre cada una de las propuestas presentadas, y decide por mayoría que pasen a la fase final las propuestas que a continuación se especifican, observando:

- que la obra nº 66 presentada en el apartado de plurifamiliares, debería estar en el de unifamiliares
- y la obra nº 30 presentada como oferta complementaria y turística, es más adecuada para el apartado de actuaciones en edificios existentes

RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE PASAN A LA FASE FINAL

En el apartado de **Vivienda unifamiliar**

- nº 4 - Vivienda en Costa de la Calma – Juan M. Tizón y José Ripoll Vaquer
- nº 6 - Vivienda en Son Buit de Palma – Oscar Canalis Hernández
- nº 21 - C/del Mar 20 , El Toro, Calviá – Antoni Barceló y Bárbara Balanzó
- nº 48 - Pl. Perpinya 4 de Llucmajor – Paloma González de Zulueta
- nº 52 - C/Murta 26, Son Verí Nou – Jaime y Luis García-Ruiz Guasp
- nº 56 - Vivienda en “El Encinar” de Formentor – Jaime y Luis García-Ruiz Guasp
- nº 60 - Vivienda en Artá – José L. Mateo y Arturo Vila
- nº 64 - Vivienda en Santa Margalida – Angel Sánchez-Cantalejo y Vicente Tomás
- nº 66 - Ses Fotges, Muro – A. Sánchez- Cantalejo y Vicente Tomás
- nº 70 - Polig.4 parc.45 de Sant Joan – Joan Bauza y Tomeu Cerdá
- nº 71 - C/ J. Vidal i Alcover 1, Inca – Joan Bauzá y Tomeu Cerdá
- nº 74 - Vivienda solar 7, Urb.Llenaire de Sa Pobla – Miguel Pomar y Pedro Soler
- nº 75 - C/Varet 18, Sa Pobla – Miguel Pomar y Pedro Soler

En el apartado de **Viviendas plurifamiliares**

- nº 22 - C/Leonor Servera, 93 de Cala Ratjada – Antoni Barceló y Bárbara Balanzó
- nº 23 - C/Ses Sivines, Pizarro, 80 de Cala Ratjada – Antoni Barceló y Bárbara Balanzó
- nº 37 -G. Roca y Versailles de Palma – Pedro Rabassa Sansaloni
- nº 47 - C/Renou, 56 de Sa Pobla – Margalida Simó Serra
- nº 49 - C/Esparteres, Pl. Misericordia – Joan Riera Jaume
- nº 63 - C/Baró de Pinopar de Palma – Antonio Forteza Forteza

nº 65 - C/Bme. Rosselló Porcel de Palma - Angel Sánchez-Cantelejo y Vicente Tomás

En el apartado de **Edificios públicos o colectivos**

nº 1 - Conservatorio de Música y Danza de Palma – Jaime Coll López y Judith Leclerc

nº 3 - Oficinas del Parc Bit – Jaime Sicilia Fernández – Shaw y Boris Pena

nº 19 - Casal d'avis – Antoni Pons y Emili Sagrista

nº 24 - Conjunto parroquial Verge de Lluc – Bartomeu Riutord Sbert

nº 32 - Ampliación Cementerio de Son Servera – CMV Arquitectos y Rafael Balaguer

nº 33 - Campo de fútbol de Son Fuster – CMV Arquitectos

nº 36 - Escuela pública de Alcúdia – Jaime Vidal, Sandra Piñeiro y Joan Soler

nº 57 - Residencia en Cala Nova – Arturo Vila, J.L. Pujol, Joaquin Ozonas

nº 62 - IES Can Picafort – Antonio Forteza e Isabel Llull

nº 67 - Centre Salut a Alcúdia – Angel Sánchez-Cantalejo y Vicente Tomás

nº 72 - IES Sineu – Joan Bauza, Tomeu Cerda, Tomás Fortuny

nº 73 - Adecuación museo contemp.en Sa Pobla – Miguel Pomar y Pedro Soler

nº 82 - Escoleta municipal a Bendinat – Lucena, Mayol y Pérez-Villegas

nº 93 - Estudio cinematografico en Marratxí – Tono Vila y J. Llorens

nº 94 - Auditori de Alcúdia – Ortega, Cánaves, Torandell y Pons

En el apartado de **Espacios exteriores**

En este apartado el Jurado hace constar la necesidad de ampliar el período de presentación, por ejemplo a 10 años , en sucesivas convocatorias, debido a que las propuestas en espacios exteriores necesitan más tiempo para formalizarse y consolidarse.

nº 8 – c/Constitució, 11 Alaró – Tomás Bosch

nº 11 - Restauració de la Plaza García Orell - Federico Climent

nº 91 - Passeig Marítim de Alcúdia – Enric Batle y Joan Roig

En el apartado de **Actuaciones en edificios existentes**

nº 20 - Centro Cultural Can Gelabert – Antoni Pons y Emili Sagrista

nº 31 - Reforma ático Es Triquet – Helena Montes y José M. Vich

nº 34 - Casa Museu Llorenç Villalonga – CMV Arquitectos y Bartolomé Cursach

nº 50 - Reforma c/Porto 49 “Villa Maria “ – Joan Riera

nº 51 - C/Lluís Martí 22 de Palma – Joan Riera y Francisco Barceló

nº 54 – Ref. Parlament Illes Balears – Jaime y Luis García-Ruiz e Ignacio Arzubialde

nº 55 - Reforma Banca March – Jaime y Luis García-Ruiz

nº 76 - Plaça 163 de Sa Pobla – Miguel Pomar y Pedro Soler

nº 81 - Ses Cases de Son Espanyol – Lucena, Mayol, Pérez-Villegas, Fiol, Salas, Sastre

nº 95 - Rehab. C/Gerreria – Mº José Duch y Francisco Pizá

En el apartado **Uso turístico y oferta complementaria**

nº 5 - Chiringuito en Portal Nous – Jessica Fernández-Cañaverall

nº 10 - Marquesina en el Puerto de Palma – Angel Hevia Antuña

nº 59 - Reforma c/Cataluña de Palma – Alemany, Vila, Pujol y Fernando Pons

Es decir, quedan seleccionadas un total de 51 propuestas para la fase final y posterior exposición y publicación de las mismas.

OBRAS PROPUESTAS POR EL JURADO.

El Jurado considera que debieran incorporarse una serie de obras significativas, comprobando que entran en el período reseñado y que serían las siguientes:

- Edificio del Centre Bit en Inca, del arquitecto Alberto Campo Baeza, en el apartado de Edificios Públicos o Colectivos
- Centro Costa Nord en Valldemosa, del arquitecto Daniel Freixes i Melero
- Obra pública correspondiente a las fases del período reseñado , en referencia a los espacios exteriores situados en la Plaça Llorenç Villalonga y entorno, de Palma, de los arquitectos Elias Torres y José A. Martínez Lapeña

CONSIDERACIONES FINALES

El Jurado entiende que dos de las obras presentadas con los números 68 y 69 corresponden a propuestas más relacionadas con el interiorismo. Al no existir un apartado específico para las mismas, se excluyen del concurso y se propone solicitar al COAIB que se incorpore el apartado de Interiorismo en el año 2004, cuando se convoquen los premios bianuales 2002/2003, con la salvedad que para este apartado el período que se proponga sea de 1997 a 2003.

Se acuerda dar traslado, a todos los participantes, de la presente acta.

Siendo las 20,30 horas, se levanta la sesión.